

| | | | |
|--|--|-------------------|------------|
| | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707 | Código: | 102-FR 011 |
| | INFORMES CONTROL INTERNO. | Versión: | 1 |
| | | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

| | | | |
|-----------------------------|---|------------------------|-------------|
| FECHA | 15/04/2026 | TIPO DE INFORME | Seguimiento |
| DEPENDENCIA / ÁREA | Gerencia Talento Humano | | |
| ASUNTO / DESCRIPCIÓN | Informe de seguimiento sobre el diligenciamiento de la encuesta autogestión política de integridad vigencia 2026 de la E.S.E. Barrancabermeja | | |

INFORME DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO SOBRE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA ENCUESTA DE AUTOGESION SOBRE EL AVANCE DE LA POLITICA Y LA PERSEPCION DE LA CULTURA DE INTEGRIDAD DE LA FUNCION PUBLICA VIGENCIA 2026 E.S.E. BARRANCABERMEJA

INTRODUCCION

La oficina de control interno de control interno de la E.S.E. Barrancabermeja, en cumplimiento de sus funciones y especial lo especial lo relacionado al seguimiento al cumplimiento del reporte y cargue de la información sobre el diligenciamiento de la encuesta de autogestión sobre el avance de la política y la percepción de la cultura de integridad, en el aplicativo que administra la función pública DAFP, presenta el informe sobre el cumplimiento, correspondiente al periodo 2026, realizado en abril de 2026.

Con base en la información recibida, la función pública consolida la información y la publica en el siguiente link


<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestador/encuestaafp.php?encuesta=avancepolitica-integridad-publica-percepcion-cultura-integridad-2026>

OBJETO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con el reporte y cargue de la información sobre el diligenciamiento de la encuesta de autogestión sobre el avance de la política y la percepción de la cultura de integridad, en el aplicativo que administra la función pública DAFP, durante la presente vigencia 2026.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Verificar que se estén cumpliendo las normas que rigen la materia.
- Verificar y analizar que la oficina de talento humano haya presentado de forma oportuna y completa el informe de reporte del diligenciamiento de la encuesta de autogestión sobre el avance de la política y la percepción de la cultura de integridad, de nuestra entidad de conformidad a los requisitos establecidos, a través del aplicativo diseñado por la función pública para reportar esta información.

| | | | |
|---|--|-------------------|------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707 | Código: | 102-FR 011 |
| | INFORMES CONTROL INTERNO. | Versión: | 1 |
| | | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

- Medir la madurez institucional de la política de integridad; su aplicación impulsa a la mejora continua y fortalece la administración pública

MARCO LEGAL

DE LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE

[Ley 1474 de 2011](#), “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”.

[Decreto 1499 de 2017](#), Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

METODOLOGIA


Se solicitó a la oficina de Recurso Humano de la E.S.E. Barrancabermeja, a cargo del doctor ADRIAN RICARDO AMAYA POSADA Profesional Especializado, la información sobre el diligenciamiento de la encuesta de autogestión sobre el avance de la política y la percepción de la cultura de integridad en el Hospital y las evidencias del reporte hecho en la plataforma de la función pública, a lo cual la oficina de control interno recibió mediante correo electrónico de fecha del 10 de abril de 2026, la información solicitada. se adjunta la citada certificación en un (01) folio, en impresión a una cara. Contiene la evidencia del cargue y presentación del reporte.

SITUACION ACTUAL

El cumplimiento de los estándares de la OCDE en integridad pública es una prioridad estratégica para Colombia. Estos lineamientos ofrecen un marco internacional reconocido que orienta la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión ética en las entidades públicas, fortaleciendo la confianza ciudadana y facilitando la cooperación internacional. Alinear las prácticas institucionales con la OCDE no solo mejora la prevención y detección de riesgos de corrupción, sino que también incrementa la eficiencia y la legitimidad de la gestión pública.

Por tanto, avanzar en mejores prácticas dentro de las entidades es clave para consolidar una cultura de la legalidad. Esto implica institucionalizar políticas claras de integridad, sistemas de control y canales de denuncia, así como capacitación continua y liderazgo ejemplar. Cuando las entidades internalizan estos mecanismos, se reducen vulnerabilidades, se promueve la conducta pública responsable y se incentiva el comportamiento ético entre servidores y contratistas.

Con este propósito, se implementa el test de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y de percepción de la Cultura de Integridad como una herramienta diagnóstica diseñada para medir el nivel de madurez institucional en cada entidad, los aspectos evaluados comprenden el marco institucional, el liderazgo por la integridad pública, los roles para el desarrollo del marco de integridad, la estrategia institucional por

| | | | |
|---|--|-------------------|------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707 | Código: | 102-FR 011 |
| | INFORMES CONTROL INTERNO. | Versión: | 1 |
| | | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |

la Integridad Pública y la cultura de integridad; asimismo, incluyen los compromisos por la integridad, el liderazgo, la responsabilidad y las herramientas y formación.

En este sentido, la participación de los jefes de talento humano y de los servidores públicos que ejercen el rol de gestores de integridad es fundamental, ya que su conocimiento operativo y estratégico permite identificar avances, brechas y prioridades de mejora. Asimismo, los resultados del test orientarán a las entidades en la adopción de acciones concretas para fortalecer los controles internos, la capacitación, la gestión del riesgo y la cultura organizacional, contribuyendo así a una administración pública más íntegra y resiliente frente a la corrupción.

CONCLUSION

La oficina de control interno pudo evidenciar que la entidad cumplió de forma oportuna y completa con el reporte de la información sobre el diligenciamiento de la encuesta de autogestión sobre el avance de la política y la percepción de la cultura de integridad por parte de la E.S.E. Barrancabermeja. Último reporte informado en abril de 2026 por parte de la oficina de talento humano del hospital.

EVIDENCIA E IMAGEN DE LA PRESENTACION DEL INFORME

El presente Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de las normas en materia del cargue y diligenciamiento de la encuesta de autogestión sobre el avance de la política y la percepción de la cultura de integridad, por parte de la oficina de control interno de la E.S.E. Barrancabermeja.

Se elabora en la ciudad de Barrancabermeja, a los quince (15) días del mes de abril 2026 y se envía al área de sistemas para su respectiva publicación en la página web del hospital.

Cordialmente,



EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
 Jefe Oficina Asesora Control Interno
 E.S.E. Barrancabermeja

Elaboro,
 Sergio Mauricio Ramirez Ramirez
 Apoyo oficina de control interno

| | | | |
|--|--|-------------------|------------|
| | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707 | Código: | 102-FR 011 |
| | INFORMES CONTROL INTERNO. | Versión: | 1 |
| | | Fecha de Emisión: | 13/01/2022 |



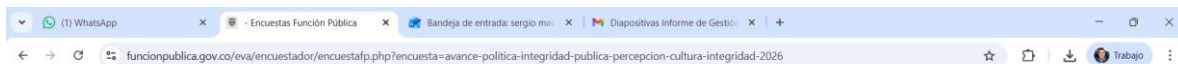
Encuesta de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026

El cumplimiento de los estándares de la OCDE en integridad pública es una prioridad estratégica para Colombia. Estos lineamientos ofrecen un marco internacional reconocido que orienta la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión ética en las entidades públicas, fortaleciendo la confianza ciudadana y facilitando la cooperación internacional. Alinear las prácticas institucionales con la OCDE no solo mejora la prevención y detección de riesgos de corrupción, sino que también incrementa la eficiencia y la legitimidad de la gestión pública.

Por tanto, avanzar en mejores prácticas dentro de las entidades es clave para consolidar una cultura de la legalidad. Esto implica institucionalizar políticas claras de integridad, sistemas de control y canales de denuncia, así como capacitación continua y liderazgo ejemplar. Cuando las entidades internalizan estos mecanismos, se reducen vulnerabilidades, se promueve la conducta pública responsable y se incentiva el comportamiento ético entre servidores y contratistas.

Con este propósito, se implementa el test de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y de percepción de la Cultura de Integridad como una herramienta diagnóstica diseñada para medir el nivel de madurez institucional en cada entidad, los aspectos evaluados comprenden el marco institucional, el liderazgo por la integridad pública, los roles para el desarrollo del marco de integridad, la estrategia institucional por la Integridad Pública y la cultura de integridad; asimismo, incluyen los compromisos por la integridad, el liderazgo, la responsabilidad y las herramientas y formación.


En este sentido, la participación de los jefes de talento humano y de los servidores públicos que ejercen el rol de gestores de integridad es fundamental, ya que su conocimiento operativo y estratégico permite identificar avances, brechas y prioridades de mejora. Asimismo, los resultados del test orientarán a las entidades en la adopción de acciones concretas para fortalecer los controles internos, la capacitación, la gestión del riesgo y la cultura organizacional, contribuyendo así a una administración pública más íntegra y resiliente frente a la corrupción.

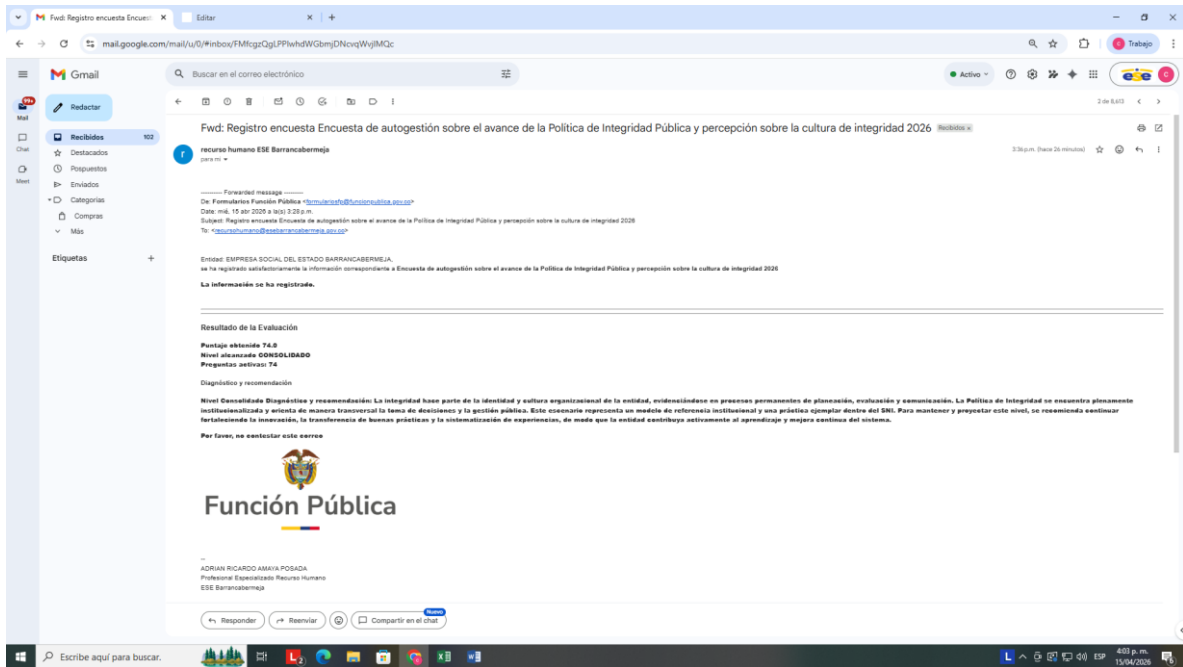


Muchas gracias por su participación! Se han registrado sus respuestas correctamente

[Diligenciar otra encuesta](#)



| | | | |
|---|--|------------|------------|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707 | Código: | 102-FR 011 |
| | INFORMES CONTROL INTERNO. | Versión: | 1 |
| Fecha de Emisión: | | 13/01/2022 | |



JEFE DE TALENTO HUMANO Y GESTOR DE INTEGRIDAD

Los invitamos a diligenciar la Encuesta de Autogestión sobre el Avance de la Política y la Percepción de la Cultura de Integridad.

Diligénciala antes del 15 de abril



Estimad@s jefes de talento humano y gestores de integridad.
Reciban un cordial saludo.

La Dirección de Empleo Público del DAFF, los invita a diligenciar la Encuesta de Autogestión sobre el Avance de la Política y la Percepción de la Cultura de Integridad.

Objetivo.
Medir la madurez institucional de la política de integridad; su aplicación impulsa a la mejora continua y fortalece la administración pública.

🕒 * **Fecha de apertura** : 12 de marzo de 2026
 🕒 * **Fecha de Cierre** : 15 de abril de 2026
 📌 * **Enlace** :
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/encuestad/or/encuestafp.php?encuesta=avance-politica-integridad-publica-percepcion-cultura-integridad-2026>

Cordialmente,

2:29 p. m. ✓

Transversal 47ª N° 57-29 barrio el Danubio
 Teléfono Recepción 57 60 + 7 + 6138148
 Teléfono SIAU 57 60 + 7 + 6138158
 Línea Gratuita 018000423690
 www.esebarrancabermeja.gov.co
 Correo electrónico siau@esebarrancabermeja.gov.co